

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Veinticuatro (24) de Noviembre del año dos mil veintidós (2022).-

RAD: EXPEDIENTE NUMERO 2017 - 00324.

El escrito que obra a folios precedentes del compaginario junto con los anexos allí enunciados, agréguese a los autos y póngase en conocimiento de la parte interesada, para los fines legales pertinentes a que haya lugar (derivado No. 43 del expediente digital).-

De acuerdo con el anterior informe rendido por la secretaría de este Despacho y en atención a lo solicitado en el memorial que obra a folios preliminares del presente cuaderno, allegado por la parte interesada el 01 de noviembre pasado (derivado No.43 del expediente digital), el Despacho,

DISPONE:

Ordenar requerir a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos - Zona Norte - de esta ciudad, para que proceda a dar cumplimiento a las órdenes que le fueron comunicadas mediante Oficios números 0963 y 0964 de fecha 21 de julio del año 2021, en los términos ordenados por este Despacho Judicial. Dichos oficios fueron recibidos en esa entidad el día 05 de agosto del mismo año 2021, según se desprende de las documentales que obran en el compaginario (derivados No. 38, 39 y 40 del expediente digital).-

Ofíciase por secretaría a la entidad que corresponda y apórtese copia de los recibidos de los oficios en referencia (derivados No. 38, 39 y 40 del expediente digital). Lo anterior para los fines legales pertinentes a que haya lugar.-

Procédase de conformidad por secretaría y déjense las constancias de rigor.-

NOTIFÍQUESE,

ANDRÉS HERNÁNDEZ CIFUENTES
Juez

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. **207**, hoy **25 de noviembre de 2022**. Indira Rosa Granadillo Rosado - Secretaria.

Firmado Por:

Carlos Andrés Hernández Cifuentes

Juez

Juzgado Municipal

Civil 014

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0317e2784c230880d532b83cd6e076d85ac7a0ed4d3548826bdb448e3065b47f**

Documento generado en 24/11/2022 01:49:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>